

LA PAZ DE MURCIA



Precios de Suscripcion.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripcion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 ptas.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos a los de fuera.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.
Un número 10 céntos.: atrasado 50.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño: precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,783

GRAN FONDA DEL UNIVERSO

dirigida por D. Andrés Michel,
CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales. Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8-8

LA PAZ DE MURCIA.

«El Popular», después de declarar que no es amigo del general Lopez Dominguez, que no ha estrechado nunca su mano, que no es izquierdista y que no tiene ningun parente militar, haciendo una envidiable biografía del distinguido militar, añade:

«Estamos cansados de ver subir ministros a las poltronas, y enmudecer desde el momento en que llegan al poder, y cuando la prensa les exige iniciativa, reforma y mejoramiento de lo existente, porque algo de todo esto significa la entrada en los ministerios, contestan que están estudiando las grandes especulaciones y aplicaciones que entraña la administracion de sus respectivos departamentos.»

Se conoce que el actual ministro de la Guerra no ha tenido nada que estudiar, después de abrir la cartera; todo lo tenía pensado, a juzgar por lo que hemos visto. Había según se venía diciendo la creencia de un gran mal estar en el ejército: el general Lopez Dominguez parecía crearlo así también, y el periódico oficial, sin perder tiempo, ha venido a demostrarlo, y a lo que se dice, seguirá demostrándolo, pues además de lo hecho, que es mucho y bueno, y que a pesar de que tanto se ha movido el personal militar, no se ve que haya habido murmuraciones legítimas ni quejas fundadas, hay ahora en el crisol de su laboratorio, según se asegura, los arreglos de todas las armas del ejército, el acomodamiento de la vitalidad de los subalternos, principalmente, arreglando los sueldos, y el de los jefes en segundo término; el proyecto de ley de pensiones y retiros, el arreglo del presupuesto, las combinaciones de todo el ejército para que las organizaciones militares sean completas y la unificación de ese gran todo que ha de presentar ante el mundo el poderío del ejército español. Ya sabemos que ese ejército es valeroso; pero hay que cultivar todavía su intelectualidad, su moralidad y su cohesión. Es preciso procurar que las ruedas de esa gran máquina engranen bien, y sobre todo, que no se olvide el ministro de la Guerra que el ejército español debe tener aspecto y fisonomía propia amoldada al carácter de este gran pueblo. Y que poco o nada necesita traer de naciones extranjeras para que llenen su misión los hijos de Babilén.

Mucho esperamos del hombre que, con su incansable afán, entereza y conciencia de lo que hace, se dedica al cumplimiento de su deber y sentiríamos muy mucho que por una cuestión política de esas baladías que surgen a cada momento en nuestro país, y que realmente no atacan en nada a los principios, fuese causa de que el ministro de la Guerra tuviese que abandonar su puesto antes de completar su obra.»

Se dice, sin que respondamos de la autenticidad de la noticia, que la cuestión personal pendiente entre un Senador y un maestro de la escuela Normal, se halla como Quevedo estuvo en la cesta, en cierto lance de amor.

Ni sube, ni baja, ni se está quieta. Los cuatro caballeros a quienes los ofendidos fiaron su honor, parece ser que han obrado con gran habilidad y discrecion; pero como quiera que las heridas son muy profundas y grande el encono, hay quien asegura que las partes interesadas no están satisfechas, puesto que exigían una reparacion mas completa, que pueden obtener, sin embargo, si a tal extremo llegase su ardor belicoso.

Nosotros que somos amantes de la paz y nos interesamos por la tranquilidad de las familias, nos alegraríamos que estas coman tranquilamente, el pavo de Navidad.

El correo no puede hacer más pésimo servicio del que hoy verifica.

Con frecuencia recibimos cartas con dos ó más días de atraso.

Un paquete que enviamos a Madrid, ha tardado en llegar veinte y pico de días.

Si esto no se mejora habrá que renunciar a sostener relaciones de ninguna clase.

NOTICIAS.

La funcion dedicada ayer por la empresa de Roma a S. M. el Rey, contribuyó a animar mucho el teatro con una concurrencia bastante numerosa, en la que se distinguían algunos uniformes, trajes de etiqueta y condecoraciones. El público guardó el respeto que merece el poder más supremo de la nacion, cuyo retrato estaba presidiendo el espectáculo. Entre los concurrentes estaban las primeras autoridades y altos empleados.

Las obras puestas en escena agradaron muchísimo, siendo muy bien desempeñadas; *Marta la Piadosa* dió lugar a aplausos merecidos, y *Las Corderas* sostuvo en una constante hilaridad al público, que con gusto vería se repitiera esa divertidísima pieza de Vital Aza.

Lo censurable fué el desmedido intermedio entre la comedia y la pieza, que disgustó a no poco.

Dice «La Revistita»: «El Presidente de la Diputacion, el Vicepresidente de la Comision y los Inspectores de los establecimientos benéficos, giran frecuentes visitas a estos con el loable fin de ver por sus propios ojos las faltas de que adolecen y estudiar las necesidades mas urgentes, para mejorarlos hasta donde alcancen los medios de que dispone la Diputacion. En ello han desplegado gran actividad, y hasta aquí con buen éxito, según hemos tenido ocasion de saber.»

Felicitemos a los establecimientos benéficos, y entendemos que dichos señores han tocado la parte mas esencial de su gestion administrativa.»

El sábado próximo se abrirá nuevamente al culto el antiguo templo de la Purísima, restaurado y renovado a expensas de los Sres. Marqueses de Ordoño, sus patronos, que han heredado de sus padres el cariño por dicho templo. El acto de la bendicion se celebrará a las diez de la mañana y en la noche del mismo día sábado se cantará la Salve de costumbre.

Han regresado de Madrid los señores Marin Baldo y Lopez.

Ha sido destinado a la seccion de Fomento de Albacete D. Jorge Couder, y a la de Santander el abogado de esta ciudad D. Sualdo Cañadas.

Los Fiscales municipales suplentes nombrados para los términos que a continuacion se expresan, para el óenio de 1883 a 85, son: D. Jesús Gomez de Abarán, D. Francisco Marco y Marco de Abanilla, D. Santiago Escriván Muñoz de Blanca, D. Ricardo Oliver Vives de Cieza, D. Francisco Lozano Huertos de Fortuna, D. Rufino Lozano Moreno de Ojós, D. Felipe Marin Lopez de Ricote, D. Vicente Gomez Molina de Ulea, D. Teodoro Robles Sandoval de Villanueva, D. Juan Pedro Peñalver de Albudeite, D. José Gonzalez Martinez de Alguazas, D. Juan Antonio Serna Rojo de Archena, D. Joaquin Martinez Sanchez de Bullas, D. Esteban Lopez Martinez de Campos, don José Navarro Martinez de Cañut, don Francisco Hernandez Martinez de Coruilas, D. Antonio Gil Martinez de Lorquí, D. Barnabé Gil Abenza de Molina, D. Miguel Perez Perea de Mula, don Sebastian Gil Hernandez de Pilego, don Celestino Marin Fuentes de Alcantarilla, D. Francisco Miñano Miñano del distrito de la Catedral de Murcia, don Prudencio Soler del distrito de S. Juan de Murcia, D. Amaro Inglés y Rosique de Pacheco, D. Pedro Delgado Lorca de San Pedro, D. José Antonio Ripol Hernandez de Jumilla, y Francisco Azorin y Azorin de Yecla.

Ha fallecido después de una corta enfermedad nuestro respetable y buen amigo D. José Juan de Ibañez, decano de los impresores de Cartagena.

Reciba su desconsolada y querida familia nuestro sincero y cariñoso pésame.

La revista de comisario del próximo mes de Diciembre la pasarán los

Sres. Jefes y Oficiales de reemplazo, pensionistas de San Hermengildo, San Fernando y transeúntos de todas las clases, ante el Comisario de Guerra de esta plaza el día 1.º de dicho mes a las 12 de su mañana, presentándose con los justificantes para autorizarlos en las oficinas de la Comandancia militar de 10 a 11 de la ya dicha mañana.

Dice «El Diario de Almería»: «El astrónomo zaragozano Sr. Castillo, anuncia las siguientes novedades meteorológicas para el presente; cuarto de luna.»

Paro, compañero, si Castillo falleció hace años.

¿Es que envía desde el otro mundo los pronósticos? ¿No ve el colega que a la sombra de ese apellido se explota la credulidad del público con augurios sin fundamento, hechos a la ventura?

En circular del Gobierno civil se recuerda en el «Boletín oficial» que el artículo 55 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, dispone que el día 1.º de Diciembre se publique por edictos en todos los Ayuntamientos de cada seccion electoral, y se inserten en el «Boletín oficial», las anotaciones de alta y baja ocurridas durante el año en el censo para diputados a Cortes.

Hemos tenido el gusto de leer en los periódicos de Cadiz que nuestro paisano el tenor cómico Sr. Barrera, está gustando mucho en la zarzuelita *Torear por lo fino*, «El Guadalete» dice además que posee buena voz y está en camino de carrera.

D. Adolfo Gascon ha abierto ya al público el gran almacén de música é instrumental, que venia preparando en la casa núm. 4 de la calle de S. Cristóbal. Le deseamos feliz éxito.

Con el título de La Actividad española ha fundado en Granada nuestro amigo D. Carlos Perez Guerrero, unas oficinas centrales de representacion de empresas, corporaciones y particulares de España y del extranjero, calle de las Tablas, núm. 25.

Leemos en «El Correo Español» de Buenos Aires:

«Una hermosa fiesta.—Nuestro compatriota y amigo D. Vicente Ferrer, tuvo la bella idea de ofrecer ayer en su espléndida casa particular, un almuerzo en honor del eminente y simpático artista D. Rafael Calvo, al cual fueron invitados también especialmente, los distinguidos caballeros argentinos don Francisco Uriburu, Dr. Roberto Cano, D. Delfor del Valle y D. Ricardo Estamant, y de la familia española, además de nuestro Ministro señor Duran y Cuervo, los señores Felipe y Lorenzo Ruiz, Antonio Villar, Robustiano Landera, Manuel Chillado, Laureano Carballeda, Justo S. Lopez Gomara y Miguel Cano.»

Todos los señores mencionados acudieron puntualmente al llamamiento del estimado anfitrión, Sr. Ferrer, y el almuerzo, clásicamente español, revistió las proporciones de un banquete espléndido y delicado.

Al servirse el espumoso champagne, inauguró los brindis con palabras impregnadas de entusiasmo y de sentimiento D. Felipe Ruiz, dedicadas al gran artista D. Rafael Calvo y a la fraternidad entre argentinos y españoles.

Hicieron gala de elocuencia después, los señores Francisco Uriburu, Ministro Español, Rafael Calvo, Lopez Gomara, Delfor del Valle y Miguel Cano y revelaron su contento y efusion con sentidas frases, los señores Roberto Cano, Landera, Villar, y Juan Carballeda.

El señor Calvo recitó, con el talento con que él solo sabe hacerlo, preciosas poesías de nuestros grandes dramaturgos, y Eastman, con su talento imitativo, recitó la munitísima escena de los gatos de *La familia improvisada*, obteniendo espontáneos aplausos.

El banquete ofrecido por el señor Ferrer, ha sido una fiesta hermosa que dejará imperecederos recuerdos entre todos los amigos que han concurrido a ella.»

El domingo 2 de Diciembre, a las 11 de la mañana, celebrarán capítulo general los Caballeros hospitalarios de esta ciudad, en casa del Vicepresidente calle de los Descabezados, núm. 1.

Por Real orden de 26 del corriente ha sido ascendido D. Rafael Fernandez

Delgado a oficial de la clase de segundos de la seccion de Fomento de esta provincia; para la plaza que este deja de oficial tercero de la misma, ha sido nombrado D. Francisco Narbona, que des empeñaba la de escribiente de la clase de primeros; y para este destino, el antiguo empleado en dicha seccion, don Francisco Izu y Villalobos, a los cuales les damos la enhorabuena.

Por consecuencia de los anteriores ascensos ha sido declarado cesante don Vicente Diez.

Escriben de Alicante manifestando que dentro de breves días principiarán las obras necesarias para el ensancho de la plaza de Toros. Dichas obras, según se cree, no podrán quedar terminadas para el próximo año.

También parece que empezarán muy en breve en dicha ciudad los trabajos para la instalacion de la estacion de la línea de dicha ciudad a Murcia. El camino quedará terminado, según se dice, el mes de Julio del año próximo.

Del resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones, ocurridos en esta provincia del 1.º de Octubre al 28 del mismo son los siguientes datos:

NACIMIENTOS.
Legítimos: Varones, 618.—Hembras 500.—Total 1118.
Ilegítimos: Varones, 17.—Hembras, 37.—Total, 54.—Total general, 1,172.

DEFUNCIONES.
Edad de los fallecidos: De 0 a 1, 355.—De mas de 1 a 5, 287.—De mas de 5 a 10, 69.—De mas de 10 a 20, 51.—De mas de 20 a 40, 111.—De mas de 40 a 60, 94.—De mas de 60 a 100 144.—Total general, 1,111.

Enfermedades infecciosas: De viruela, 77.—De sarampion, 16.—De escarlatina, 26.—De difteria y crup, 127.—De coqueluche, 18.—De tífus abdominal, 16.—De tífus exantemático, 31.—De cólera, 0.—De disentería, 20.—De fiebre puerperal, 16.—De intermitentes palúdicas, 42.—De otras enfermedades infecciosas, 78.

Enfermedades frecuentes: De tisis, 50.—De enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 104.—De apoplejía, 9.—De reumatismo articular agudo, 10.—De catarro intestinal (diarrea), 17.—De cólera infantil, 7.—Demás enfermedades, 441.

De muerte violenta: Por accidente, 3.—Por suicidio, 3.—Por homicidio, 0

El 21 de Diciembre se subastará en la Comisaría de guerra el suministro de utensilios a las tropas estantes y transeúntos en la plaza de Mureia y sus cantones, por el término de un año.

Por la delegacion del Banco se anuncia se va a proceder a la cobranza del primer semestre del Impuesto equivalente a los de la sal, en Pacheco, Lorca, Yecla y Jumilla.

Con el nombre de Sta. Mónica se ha constituido una sociedad especial para la explotacion de la demasia a la mina S. Carlos, sita en Las Pedreras Nuevas, término de Mazarron.

Ya se han depositado en la explanada del muelle de Aguilas los pilones de hierro que han de servir de amarras para los buques. Dentro de poco quedarán dispuestos para el servicio en un trozo que se está habilitando para el desembarque, dando lugar a poder seguir los trabajos sin perjudicar a los navegantes, cerrando y cegando, por consiguiente, el antiguo muelle de que se han venido sirviendo hasta hoy todos los buques.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineacion de las calles de Agudadores y Argileco, he dispuesto en cumplimiento a lo que dispone la Real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos, señalando el término de veinte días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, a fin de que los propietarios que se crean perjudicados con las nuevas líneas hagan las reclamaciones que a sus intereses convengan en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos para que puedan enterarse.

Murcia 27 de Noviembre de 1883.—Eduardo Riquelme.

VARIEDADES.

INOCENCIA.

Roto para siempre el lazo
Que nuestras almas unió,
Con lágrimas en los ojos
Y luto en el corazón
Entrambos nos devolvimos
Nuestros recuerdos de amor.
El paquete de mis cartas,
De mi cabello el mechón,
Las flores muertas y secas
De sus besos al calor,
Los versos que reflejaban
El fuego de mi pasión,
Mis retratos, todo al punto
La ingrata me devolvió.
Yo repasé una por una
Aquellas prendas de amor,
Y asomé el llanto a mis ojos
Y el pecho se me oprimió
Al ver que entre ellas no estaba
La prenda de más valor...
¡Un medallón de oro y perlas
Que dos onzas me costó!

Cárles Cano.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)
Madrid 27 (7,30 noche).

Acaban de regresar de Toledo el Príncipe Federico y D. Alfonso.

El batallón de Cadetes hizo en aquella ciudad los honores, tocando la banda de música la marcha Real Alemana. El Cardenal Arzobispo recibió y despidió en la estacion a los reales huéspedes. Estos visitaron la Catedral, la fábrica de armas, el Alcázar y otros monumentos históricos.

Madrid 27 (12,15 noche).
Se ha celebrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de Posada Herrera. Aprobados dos expedientes de Hacienda y dos de Guerra. Autorizado Director de la fábrica de Trabis para la adquisicion de una máquina. Aprobado decreto aboliendo castigo del cepo y grillete en Cuba.

Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado. 57,30
A fin de mes. 57,30
Amortizable. 71,80
Dinero.

Cambios.
Londres a 90 días fecha 47,25.
París a 4 días vista 4,93.

Madrid 28 (8,10 mañana).

La Academia de jurisprudencia acordó anoche en sesion extraordinaria celebrada bajo la presidencia de Romero Robledo, nombrar socio honorario de ella al Príncipe Federico Guillermo, nombrando una comision que presidirá el mismo Sr. Romero para entregarle el título.

La «Gaceta» publicará mañana una pequeña combinacion del personal de la Magistratura.

Madrid 28 (7,20 noche).

La recepcion celebrada esta tarde en Palacio ha estado muy concurrida. Se ha comentado mucho en el salon de conferencias y en los círculos políticos que no haya concurrido a la recepcion el Sr. Cánovas, sabiéndose que no está conforme.

Madrid 28 (12,25 noche).
Se ha recibido en la Presidencia un largo telegrama cifrado, suscrito por la Duquesa de la Torre en París. Dicese que tiene este por objeto recomendar a Posada Herrera y a todos los Ministros que no se acepte la dimision presentada por el Sr. Arrellano del cargo de primer Secretario de la Embajada.

Bolsin: 4 por 100 interior:
Al contado. 57,15
A fin de mes. 57,15
Al próximo. 57,40
Operaciones.

Cambios.
Londres a 90 días fecha 47,25.
París a 4 días vista 4,93.

Madrid 29 (10,15 mañana).

Hablan los diarios democráticos de esta mañana de disgustos surgidos a consecuencia de no haber sido invitado al concierto celebrado anoche en Palacio la prima donna Borghi-Mamo, habiendo sido convidados todos los demás artistas del Teatro Real.

Se encuentran enfermos el Duque de Sexto y el Marqués de Santa Cruz.

El Corresponsal.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* a toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5.

Desde que se conoce el Pectoral de Anacahuita la tisis y demás enfermedades del pecho, la garganta y los pulmones, no tienen ya razon de ser—72.

Anoche se daba bastante importancia al Consejo de ministros celebrado por la tarde, lo cual parece no ser cierto, a causa de no haber asistido los Sres. Moret y Linares Rivas.

De lo que si creemos que se habló bastante fué de lo ocurrido en Filipinas, á pesar de las rotundas negativas de *La Correspondencia*.

Esto, á lo que se afirma, ocupó á los ministros algun tiempo, creyéndose que se tomarian algunos acuerdos para comunicarlos al gobernador general del Archipiélago.

Dice un periódico:

«Estamos seguros de que *La Epoca* reconocerá que ha cometido anoche una injusticia al hablar del aumento de sueldos militares y hacerlo poco ménos que negando al ministro de la Guerra el derecho de abrigar semejante propósito en beneficio del ejército.

No quiere el diario conservador darse por enterado de que la mejora de haberes se logrará sin alterar la cifra total del presupuesto de Guerra.

No quiere tampoco que el general Lopez Dominguez proyecte eso ahora. Pues para cuando vá á dejarlo, si ahora es cuando se confeccionan los presupuestos?

Creemos que tiene razon el periódico á que aludimos.

Como todo lo que se relaciona con nuestras posesiones de Africa tiene un gran interés para los que aspiramos á nuestro engrandecimiento en aquella parte del mundo, tenemos un verdadero placer en reproducir lo siguiente:

«Siguen las obras de fortificacion en el territorio jurisdiccional de Melilla.

Después de terminado el primer fuerte de San Lorenzo, se ha empezado el segundo en la altura de los Camellos, y todo sin oposicion de los moros, que, ocupados en surtirse, por medio de nuestro puerto, de artículos de subsistencias, de que carecen por las malas cosechas que hace años alcanzan, se cuidan exclusivamente de tan imperiosa necesidad.

El camino entre la plaza y San Lorenzo está flanqueado por la derecha por las alturas de los antiguos ataques Seco, Rojo, Horcas y áun Santiago y San Francisco, puntos que la experiencia tiene demostrado sobradamente que son imposibles de batir ó de hacer desalojar desde nuestras antiguas fortificaciones.»

San Lorenzo, antes de fortificarse, como está sucediendo en la actualidad, era el cuartel donde se reunian los cinco kabilas que por espacio de muchos años asediaron á Melilla, y se encuentra como á tres kilómetros de esta plaza. Desde él puede dominarse todo el valle por donde corre el rio Oro, y desde él tambien se puede marchar al interior, ya flaqueando las faldas del Guruga, ya las alturas de la derecha.

Leemos en un diario de la mañana.

«Le preguntaba ayer un senador fusionista al señor ministro de Hacienda si era cierto que habia aceptado el sufragio universal y la reforma de la Constitucion, y el señor Gallostra contestó: «Espere usted el Mensaje, y entonces caiga la cual que obre como se lo dicte su conciencia.»

Histórico. Pero la verdad es que no entendemos lo que ha querido decir el Sr. Gallostra.

¿Es que acepta el sufragio? ¿Es que admite la reforma constitucional?

¿Es que su conciencia política aún no ha resuelto el partido que debe tomar?

No es fácil deducirlo de sus palabras, por muy históricas que sean.

Se hacen muchos comentarios, y es objeto de serias preocupaciones, el descubrimiento de planes filibusteros en las islas Filipinas. En el pueblo de Tondo se han hecho 19 prisiones.

Todas las cartas que del Archipiélago se han recibido manifiestan profunda alarma, y creen que estos hechos están dirigidos por intereses extranjeros.

La opinion designa marcadísimamente, entre estos intereses, á ingleses y alemanes.

Hé aqui la conclusion del decreto del ministerio de Fomento que empezamos á publicar el sábado:

En los exámenes de asignaturas prácticas porán los jura los acordar que los examinandos verifiquen algun ejercicio de esta clase.

Los actos de grado de bachiller y de licenciado ó doctor se someterán á iénticas reglas que las preceptuadas para estos ejercicios en la enseñanza oficial.

Art. 13. Los examinandos de estudios privados en cualquiera enseñanza satisfarán diez pesetas por derecho de examen de cada asignatura, 50 pesetas por los de grado de bachiller y 70 pesetas por los de grado de licenciado ó doctor. Tambien abonarán los derechos de secretaria devengados en la instruccion de sus expedientes, pero no pagaran ninguna otra cantidad por concepto de matricula.

Todos estos pagos se harán en la secretaria del establecimiento al expelir los documentos para presentarse al examen.

Art. 14. Los secretarios de los establecimientos en que se verifiquen exámenes de estudios privados firmarán, bajo su responsabilidad, el expediente de identificacion del aspirante para impedir toda suplantacion personal. Al efecto bastará la certificacion del secretario por propio conocimiento ó la declaracion conteste de tres vecinos.

Art. 15. Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica á los estudios privados presentarán instancia dentro de los diez dias primeros de los meses de Enero, Mayo y Setiembre, dirigido al jefe del establecimiento respectivo, expresando las asignaturas ó grados de que quieran verificar el examen, ofreciendo las pruebas de identidad personal que se les exijan, y consignando las cantidades para el pago de los derechos de examen y secretaria. Los derechos correspondientes al examen de asignaturas que no llegaran á verificar voluntariamente ó por la imposibilidad que crea la suspension anterior en una de previa aprobacion, le serán devueltos siempre que justifiquen aquella circunstancia con la presentacion de las correspondientes papeletas de examen sin haberlas utilizado.

Art. 16. No se hará mención alguna especial al expedirse los títulos de bachiller licenciado ó doctor, ni la certificacion de los exámenes de asignaturas y grados del carácter oficial ó privado con que se hicieran y aprobaran los estudios á que aquellos se refieren.

Art. 17. En las secretarias de cada uno de los establecimientos se conservarán archivadas las actas de todos los exámenes y ejercicios relativos á los alumnos de estudios privados, llevándose tambien en ellas un libro, foliado y sellado en todas sus páginas, en el cual se registrarán, bajo numeracion correlativa, el nombre, apellidos, edad y naturaleza de aquellos, fecha del examen, asignatura ó objeto de éste y calificaciones que hubieron merecido.

Art. 18. Se derogan todas las disposiciones anteriores sobre la materia del presente decreto.

Disposiciones transitorias.

1.ª Mientras no se formen, por las reglas de este decreto, los programas especiales para los exámenes de estudios privados, se suplirá su falta con el índice ó sumarios de los libros señalados por cada profesor para la enseñanza oficial de cada asignatura y establecimiento.

Sólo en el caso de no existir libro designado para alguna asignatura de cualquier establecimiento, se utilizará con igual fin transitorio el programa del profesor oficial de la misma.

2.ª El ministro de Fomento publicará, antes de que hayan de aplicarse por primera vez las prescripciones de este decreto, una disposicion general que unifique la práctica de los exámenes de asignaturas y grados de los Institutos y Universidades.

Las pruebas de suficiencia académica de los estudios que se siguen en las escuelas superiores y profesionales de arquitectura, de diplomática, de música y de declamacion, de pintura, escultura y grabado, de veterinaria y normas de maestros y maestras, se acomodarán tanto respecto de los alumnos que cursen en la enseñanza oficial como respecto de los procedentes de la privada, á las mismas reglas hasta aqui establecidas y prácticas observadas para cada una de ellas.

3.ª Asimismo el ministro de Fomento procederá á la inmediata reforma en los cuadros de enseñanza de la oficial, en cuanto la estimase necesaria para organizar y distribuir los estudios públicos en perfecta congruencia con los fines del presente decreto.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando no haber lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Valencia y el juez de primera instancia de Chelva.

Marina.—Real decreto aprobando el reglamento para el establecimiento de los semaforos en el interior de los fuertes ó castillos.

Otro promoviendo al empleo de inspector del cuerpo de Sanidad de la Armada al subinspector de primera clase D. Marcelino Astray.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal del consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta corte D. José Prieto y Caules.

Ultramar.—Real decreto suprimiendo los castigos del cepo y del grillete, que establece el art. 33 del reglamento para la aplicacion de la ley de 13 de Febrero de 1880.

Otro nombrando á D. Luis de Calatrava vocal de la comision de colificacion de las provincias de Ultramar.

Fomento.—Real orden declarando terminada la Exposicion de mineria artes, metalúrgica, cerámica, cristalización y aguas minerales que en la actualidad se esta celebrando en esta corte.

Los buques que actualmente se hallan en construccion son los siguientes.

En el arsenal del Ferrol: grandes cruceros *Alfonso XII* y *Reina Cristina*; crucero de segunda clase, sin nombre aún; cañonero *Concha* y otro pequeño buque de esta clase para utilizar la máquina del *Túria*.

En Cadiz, un crucero de segunda clase, sin nombre todavía; el aviso *Inyanta Isabel* y los cañoneros *Bleano* y *Magalanes*.

Y en Cartagena: el crucero *Reina Mercedes*; otro de segunda clase, sin nombre todavía; aviso *Don Juan de Austria* y cañonero *General Lezo*.

Uno de estos dias regresará á Madrid el general en jefe del ejército del Norte.

Durante su ausencia se encargará del mando el capitán general de Burgos, señor Loma.

De una cuadrilla de ladronas habla un diario barcelonés.

Situada en los alrededores de la fabrica de los señores Batlló, se han lanzado ellas mismas á exigir la bolsa á cuantos obreros se dirigian á ella, contando á retaguardia con criminales del sexo feo.

La policia dió una batida, capturando á once individuos, entre mujeres y hombres.

Dentro de breves dias es esperado en Madrid el almirante de la Arma a señor P. n. zón, é inmediatamente se constituirá la junta nombrada para la reorganizacion de la marina, cuyas primeras sesiones serán probablemente presididas por el señor ministro del ramo, que se propone, segun nuestros informes, imprimir gran impulso á los trabajos que han de ser objeto de estudio por parte de la citada junta.

Telegramas oficiales de anoche: «ALBACETE 27 (8 noche).—Comunica el alcalde de Tobarra que el robo

hecho al recaudador del Banco asien- de próximamente á la cantidad de 37 á 40.000 pesetas.

El juez de Hellin se halla instruyendo diligencias.

L. ON 27 (9-11 noche).—El tren-correo de Galicia ha llegado con tres horas de retraso por desprendimiento de una trinchera.

—En la madrugada de ayer fué robada á iglesia de Santa Maria de Palacios, de Vaduerna, llevándose los ladrones un copon de plata, una cruz y un braceo sario de metal.

BADAJOS 27 (7-55 tarde).—Ha sido asesinado en Cabeza de Vaca Antonio Lesmes.

Como presuntos autores del crimen han sido detenidos José Zapatero y Francisco Sanchez (a) *Chochera*.

OVIEDO 27 (7-25 noche).—En el pueblo de Siero se ha derrumbado la pared de una casa, á consecuencia del choque de una carreta, sepultando entre los escombros á un niño de tres años, que quedó muerto en el acto.

Nuestro estimado colega *La Higiene* publica en su último número los siguientes preceptos:

«La temperatura desciende progresivamente y el invierno se declara de un modo manifiesto.

Las infracciones de los preceptos higiénicos, siempre peligrosas, lo son ahora más que nunca por la accion poderosa del frio sobre nuestros órganos y la escasa actividad en que han permanecido durante los meses templados.

Conviene, pues, aumentar el abrigo interior y la proporcion de las sustancias grasas entre los alimentos, y evitar los grandes sudores, así como todo lo que tienda á producir enfriamientos.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Tenemos á la vista datos del más autorizado origen, que nos permiten afirmar que ha habido mucho de exagerado, y no poco de inexacto, en los relatos que de lo acontecido el 10 del actual en Villaluenga han publicado algunos periódicos, copiándolo de *La Nueva Era*, de Cádiz.

El hecho, segun nuestros informes, que tenemos por completamente verídicos se redujo á un ligero altercado que se promovió entre el delegado y el alcalde accidental de aquella localidad, por consecuencia del cual éste fué detenido hasta que llegó el juzgado, y con vista de las diligencias practicadas, levantó la detencion. Nada ocurrió de cuanto se ha dicho sobre alteracion del orden público en aquel pueblo con motivo de la detencion del alcalde, ni es exacto que la Guardia civil tuviera otra intervencion en el acto que fué necesaria para calmar los ánimos sobrecitados de los parciales de la alcaldía y la delegacion, evitando con esto que la alarma adquiriese proporciones, que sólo ha tenido en la imaginacion de aquellos á quienes conviene exagerar los sucesos. Tanto es así que apenas el juzgado de instruccion de Grazales se instaló en la casa cabil- do, cesó la tirantez le relaciones entre el delegado y el alcalde, y en el dia 12 dió principio aquel á su visita con el mejor orden.

Por lo demás, la Audiencia de Jerez de la Frontera que entiende en el asunto, y la marina que por la autoidad competente se instruye en virtud de la denuncia presentada sobre la conducta de los guardias que auxiliaron á la autoridad, contribuyendo á mantener el orden en la localidad, pondrán en claro de qué parte está la verdad y de cuál el interés político que desfigura y abulta los hechos.»

El ministro de Marina, con objeto de dedicar una crecida suma á nuevas construcciones de buques, ha dispuesto se introduzcan toda clase de economías en los distintos servicios.

En el próximo presupuesto serán baja en la Armada la fragata de hélice *Villa de Madrid*, la corbeta *Tornado* y el vapor de ruedas *Isabel la Católica*.

El matador de toros, Lagartijo, ha regalado al Príncipe imperial de Alemania la espada con que mató el domingo los dos toros que le correspondieron.

Dice anoche un periódico que el señor Sagasta, que se mostraría bastante dispuesto á transigir con ciertos elementos de la izquierda, se resiste á entenderse con otros, porque, á su juicio, constituyen un peligro, más bien que una garantía, para las instituciones.

El señor ministro de la Gobernacion prepara proyectos de ley reformando las actuales municipal y provincial, y en ellos se determinará la nueva division de gobiernos civiles y las atribuciones que competan á los gobernadores.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto suprimiendo el castigo del cepo y el grillete que se impone á los libertos de Cuba.

La opinion pública alaba sin reservas este acto del Gobierno.

Se asegura que el nuevo embajador señor duque de la Torre se halla dispuesto á que cese el sistema de espionaje y policia que hasta ahora se venia ejerciendo en la vecina Republica contra los emigrados españoles, y cuya vigilancia absorbía una buena parte de los fondos de la embajada.

A las dos de esta tarde se verificará en Palacio la recepcion oficial con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Hoy á las nueve de la noche tendrá lugar en el palacio de la legacion alemana la recepcion en honor de Su Alteza el Príncipe imperial.

Los puestos de honor serán ocupados por S. A. Federico Guillermo y S. M. el Rey, asistiendo al acto todo el cuerpo diplomático extranjero, ministros de la Corona y las autoridades civiles y militares.

Sin que haya ocurrido incidente alguno grave, como se habia dicho, se reunió ayer tarde el Consejo de ministros en la Presidencia.

Segun la nota oficial se aprobó el decreto aboliendo las penas del cepo y grillete, pudiendo sólo los patronos castigar con rebaja en los salarios y prision que no exceda de veinticuatro horas.

Se aprobó tambien un expediente de indulto.

Se facultó al jefe de la fabrica de Trubia para adquirir un torno con destino á cañones y un carro para el transporte de estos.

El Consejo terminó con la aprobacion de dos expedientes del ministerio de Hacienda de escasa importancia.

Extraoficialmente se ha dicho que los ministros se han ocupado del incidente ocurrido al marqués de Sardoal el dia de la revista militar, y algo tambien de Filipinas.

TEMPERATURA DEL DIA 27.

Observaciones de los ópticos Aramuro hermanos:

A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 11 grados id.

A las cuatro de la tarde 10 grados id.

La temperatura máxima fué de 12 grados.

La mínima de 3 grados.

El barómetro indica tiempo variable.

Telegramas.

PARIS 27.—El Príncipe Víctor Bonaparte, hijo del Príncipe Napoleon, ha publicado una carta declarando que no acepta el banquete á que ha sido invitado por los abogados jóvenes del partido bonapartista, á fin de no crear antagonismos entre él y su padre.

EL CAIRO 27.—El general al servicio de Egipto, Baker-baja, saldrá la semana próxima con direccion á Saakein.

Los oficiales turcos al servicio de Egipto se niegan á marchar al Sudán. Los oficiales egipcios destinados á aquella comarca marchan contra su voluntad.

El espíritu de las fuerzas que el Gobierno destina á combatir á los rebeldes dista mucho de ser satisfactorio, y se preven nuevos descalabros y numerosas deserciones.

Se asegura que el falso Profeta del

Sudan ha enviado emisarios trepolitano a la Argeja para que fomenten el espíritu de rebelion de los mahometanos.

Se cree que la guerra del Sudan es el prólogo de graves sucesos.

El falso Profeta que predica la guerra contra los cristianos y contra los mahometanos tibios, adquiere cada dia mayor número de adptos, cuyo fanatismo por el caudillo no tiene límites.

LONDRES 27.—Segun noticias de Nueva York, continúa la anarquía en la República de Haití, no viéndose el término de ella.

PARIS 27.—Cámara de los diputados.—Continúa la discusion de presupuestos sin incidente notable.

La extrema izquierda se proponia hoy llevar a la tribuna la cuestion del Tonkin pidiendo la comunicacion del Memorandum del Gobierno chino; pero la comision que entiende en los asuntos del Tonkin pidió se aplaza a el incidente hasta mañana.

Varios periódicos dicen que la comision referida pedirá mañana al presidente del Gobierno, Sr. Ferry, explicaciones sobre el Memorandum chino, y preguntará al ministro de la Guerra, Sr. Camponon, si la nueva situacion exigirá ó no aumento de tropas en el Tonkin, y en la afirmativa, cómo serán administradas.

Los refuerzos prontos a partir para el Tonkin se elevan a 5 400 hombres.

STRASBURGO 27.—El regimiento número 15 de hulanos, del cual es coronel el Rey de España, festejará mañana el cumpleaños de su coronel.

CONSTANTINOPLA 27 (noche).—Segun noticias oficiales recibidas esta noche, se han repetido los temblores de tierra en la region de Smyrna.

Hoy se han sentido varias trepidaciones.

No hay noticias de desgracias, pero reina grande alarma en toda la region de los Dardanelos.

LISBOA 28.—Los periódicos ministeriales desmienten la noticia dada por algunos de oposicion sobre la estancia del Principe heredero de Portugal en Londres.

Añaden que el Principe obtuvo la más benévola y afectuosa acogida en la corte de Inglaterra.

PARIS 28.—La Agencia Havas ha publicado la siguiente nota:

«Estamos autorizados para declarar de la manera más categórica que el Gobierno no ha recibido ningun despacho del Tonkin. Por lo tanto, deben considerarse como absolutamente falsos los rumores de diversas noticias alarmantes que circularon ayer.»

LONDRES 28.—The Standard publica hoy un despacho de El Cairo diciendo que en los círculos militares ingleses de aquella ciudad se cree que deberian hacerse venir tropas indigenas del ejército de la India para contener la irrupcion de los insurrectos del Sudan.

De otra suerte, Inglaterra no tendria más remedio que permitir que Turquía enviase un ejército al Egipto, pues este país no dispone de fuerzas para contrarrestar la invasion de los sectarios del falso Profeta.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La Caja general de Ultramar anuncia que el dia 30 del corriente mes dará principio al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Ultramar, en los dias que a continuacion se expresan, y de doce de la mañana a tres y media de la tarde:

Dia 30 de Noviembre.—Letras A, B, C, D, E y F.

Dia 1.º de Diciembre.—Letras G, H, I, J, K, L, M y N.

Dia 3.—Letras O, P, Q, R, S, T, U, V y Z.

Dia 4.—Incidencias.

La direccion del Tesoro público y Ordenacion general de Pagos del Estado anuncia que ha acordado que el dia 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasiva y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesoreria central y las de las provincias.

Al propio tiempo se pone en conoci-

miento de los respectivos centros oficiales que la asignacion del material se abonará sin previo aviso el dia 5 del mismo.

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuacion para el dia 29 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, deuda perpétua al 3 por 100 interior, primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2 473 y 79; idem id. de 1877, segunda mitad, carpetas 2 120 y 21; segundo de 1877, carpetas 1 846 y 47; primero de 1878, carpetas 1 581 y 82; segundo de 1878, carpetas 2 518 y 19; primero de 1879, carpetas 2 403 y 4; segundo de 1879, carpetas 2 361 y 62; primero de 1880, carpetas 2 194 y 95; segundo de 1880, carpetas 2 113 al 2 115; primero de 1881, carpetas 1 968 al 70; segundo de 1881, carpetas 1 857 al 61; primero de 1882, carpetas 1 609 al 15.

Obligaciones de ferro-carriles, segundo semestre de 1880, carpeta número 1 587, primero de 1881, carpeta 1 516; segundo de 1881, carpeta 1 406; primero de 1882, carpetas 1 222 y 223.

Amortizable al 2 por 100, primer semestre de 1880, carpeta número 345; segundo de 1880, carpeta 343, primero de 1881, carpeta 327; segundo de 1881, carpeta 3 3.

Resguardos al portador, segundo semestre de 1878, carpeta número 429; primero de 1879, carpeta 421; segundo de 1879, carpeta 408; primero de 1880, carpeta 333; segundo de 1880, carpeta 367; primero de 1881, carpeta 351; segundo de 1881, carpeta 339.

Carreteras de Julio, primer semestre de 1883, carpeta número 5.

Carreteras de Agosto anualidad de 1883, carpeta número 14.

Residuos de perpetua interior, primer semestre de 1880 al primero de 1882, carpetas números 140 al 42.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, segundo trimestre de 1883 carpeta 104; tercero de 1883, carpetas 112 y 113.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer semestre de 1883, carpetas números 729 y 30; segundo de 1883, carpetas 680 al 693; tercero de 1883, carpetas 609 al 632.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, segundo semestre de 1882, carpetas 2 261 al 2 273 primer semestre de 1883, carpetas 1 846 al 1 876; tercero de 1883, carpetas 1 410 al 1 480.

Boletin Comercial.

Oviedo.—Cebada de Castilla a 27 reales los 35 kilos; centeno superior a 70 rs los 80.

Espiritu aleman para vinos a 5'60 rs. litro.

Garbanzos (con derechos pagalos): gordos de Castilla, superiores a 32 rs. decalitro; buen tamaño a 26; regulares a 22; pequeños a 18.

Harinas: De primera clase, superior a 17 1/2 rs. los 11 1/2 kilos; de segunda a 17; de tercera a 16; de tercerilla a 14; de cuarta a 10 1/2

Ciudad Real.—El mercado de cereales sigue inactivo

El de vinos de 1882 no puede prestarse a operaciones regulares, porque las existencias de dichas clases están ya casi agotadas.

Los precios corrientes son como sigue: Candeal de 47 a 48 rs. fanega, segun su clase; centeno a 30; gejar de 44 a 45; cebada de 19 a 20; panizo de 37 a 38; garbanzos de 90 a 120.

Vino blanco ó tinto de 18 a 19 rs arroba; aguardiente a 50.

Acete de 31 a 32 rs. arroba.

Patatas de 6 a 7.

Harina de flor a 20 1/2 pesetas fanega; de primera a 19 1/2; de segunda a 18 1/2; de tercera a 15 1/2.

Tudela de Duero (Valladolid).—La cotizacion en este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 80 fanegas, de 40 a 41 reales fanega; centeno, 50 id., de 24 a 25; cebada, 36 id., de 21 a 22; avena, 20 id., de 13 a 14; garbanzos, 10 id., de 75 a 100.

Harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 14; de tercera a 12.

Harinilla a 20 rs. fanega; cabezuela a 12, salvadillo a 9.

Vino blanco añejo de 13 a 14 rs. cántaro; tinto id. de 14 a 16; nuevo a 12; blanco a 10.

Carillon de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado han sido buenas, cotizando e:

Trigo, entrada 600 fanegas, a 39'50 reales fanega; centeno, 100 id., a 25; cebada, 80 id., a 21; avena, 50 id., a 14; habas, 60 id., a 30; alubias, 50 idem, de 72 a 84; garbanzos, 40 id., de 100 a 140.

Continúa el tiempo seco, con perjuicio de la sementera, pues ya se hace sentir la falta de humedad.

Ciudad Rodrigo.—Tenemos un tiempo de primavera, así es que los labradores han podido hacer a los sembrados las operaciones de aricada y arrastre con mucho desahogo; sin duda por estas causas y por el buen aspecto que los sembrados presentan, el precio de los granos se inclina a bajar.

El trigo caudal se vendió a 36 reales fanega; barbilla de 32 a 33; centeno de 24 a 25; cebada de 25 a 26; algarrobas de 24 a 25; garbanzos de 80 a 120.

Harinas a 15, 14 y 12 rs. arroba primera, segunda y tercera.

Arroz de 36 a 38.

Líquidos: Acete de 54 a 56 rs. cántaro; vino de 32 a 40, vinagre de 20 a 22; aguardiente de 40 a 45.

Rioseco (Valladolid).—El tiempo seco que hemos tenido ha cambiado en otro húmedo, que favorecerá mucho a la sementera.

Las compras de cereales están muy animadas, habiéndose vendido 4 830 fanegas de trigo a 39 1/2 rs. las 94 libras; ofreciéndose además 2 400 fanegas a dicho tipo, pero que no pagan mas que a 39 rs. quedando el mercado sostenido y detallándose los demás artículos a como sigue:

Trigo a 39 rs. fanega; centeno a 24; cebada a 21; algarrobas a 22; alubias a 90; avena a 17; garbanzos superiores a 130; regulares a 110; medianos a 84; muelas a 40.

Lasienca (Cáceres).—Hé aquí los precios corrientes:

Trigo, entrada 500 fanegas, de 36 a 40 rs. fanega; centeno 200, de 24 a 25; cebada 300, de 19 a 22; avena 56, de 14 a 15; garbanzos 18, de 60 a 120; habas 20, de 32 a 34; judías 130, de 76 a 80; castaña verde 90, de 18 a 20.

Pimiento dulce 80 arrobas, de 110 a 120 rs arroba; de primera y segunda picante 100, de 60 a 100.

Patatas 500, de 3 a 3 1/2.

Acete 100 cántaros, de 46 a 48 rs. cántaro; vino nuevo 95, de 18 a 24; vinagre de 8 a 12.

Bueyes de labor de 1.300 a 1.600 reales ano.

Cerlos cebados pocos, y alguno que se mata para vender de 50 a 52 rs. arroba.

El temporal bueno; la cosecha recogida de uva escasa y la que se vá a recoger de acetuna muy abundante

El estado de los campos no deja nada que desear.

Valencia.—Poco importantes son las transacciones en este mercado.

Hé aquí la situacion de varios artículos:

Cebadas: Las del país a 8 rs. barchililla; las de la Mancha de 25'50 a 26 reales fanega.

Trigos: Candeal extro, manchego de 98 a 100 rs. hectolitro; de segunda de 94 a 97; geja blanca de 90 a 93.

Harinas sin variacion.

Los vinos conservan tambien los precios que últimamente cotizábamos, pero con tendencia a la baja, a causa de la poca animacion de los compradores para el extranjero.

Bilbao.—El movimiento mercantil ha sido mediano en la última semana

Hé aquí algunos detalles: Acete: Continúan los precios de 40 a 42 rs. arroba castellana en depósito.

Arroz: Los extranjeros, clase superior, se cotizan de 24 a 26 rs. arroba.

Cebada: Las buenas clases de Castilla valen a 27 rs. los 33 kilos.

Centeno: El precio corriente es de 35 reales los 41'50 kilos.

Garbanzos: Se hace alguna partidita para el interior de 72 a 100 rs. los 46 kilos.

Harinas: La baja se ha pronunciado, cotizándose las primeras superiores a 16'50 rs. arroba, y las segundas a 16.

Trigos del país: Apenas entran en el mercado, y las existencias vuelven poco a poco para el interior a 12 25 pesetas los 43 kilos.

Ledesma (Salamanca).—Los precios en est. mercado son los siguientes:

Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 22; cebada a 22; algarrobas a 24; garbanzos de 80 a 100 habas de 180 a 200, harinde 1.º a 16 rs. arroba; de 2.º a 15; de 3.º a 14

Acete a 56 rs. cántaro; vino a 16.

Bueves de labor a 2 000 rs. cabeza; vacas con les a 700, novillos de 3 años a 1 000; añejas y añejas a 600; cerdos al destete a 50; de 6 meses a 70, de un año a 120, cebados a 48 rs. arroba.

Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos; imajorables.

Vitoria.—Los precios corrientes son los que siguen:

Trigo alaves de 18 2 a 18 92 pesetas hectolitro; de Ribera, de 18 37 a 20 72; cebada de 10 36 a 11'26; avena de 6 30 a 7'00;

Valladolid.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 1.2 0 fanegas de trigo, que se pagaron a 40 1/2 rs. las 94 libras.

De centeno 230 fanegas, que se pagaron a 25 rs. las 90 libras.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de 600 fanegas de trigo, pagándose a 40 1/2 rs. las 90 libras.

Salamanca.—El cielo anubarrado. La temperatura fresca.

Los labradores han terminado la siembra en muy buenas condiciones, y estan satisfechos.

Hé aquí los precios corrientes en este mercado.

Trigo candeal de 38 a 38 50 rs. fanega, en panera, segun clases; centeno a 23; cebada a 21; alubias buenas de 92 a 94; garbanzos superiores de 135 a 140; regulares de 110 a 125; med anos de 75 a 80.

Harina de primera a 15 arroba en fábrica, sin saco; de segunda a 14; de tercera a 12'50.

Haro (Logroño).—El negocio de vinos se encuentra poco animado en la mayor parte de las bodegas riojanas.

Las operaciones más importantes se realizaron en Aldeanueva de Ebro, al precio de 20 rs. cántaro.

En Alcanadre y Rincon de Soto rigieron tambien los precios de 19'50 a 21 reales, segun clases.

En Cenicero, Autol, Leza y otros pueblos se pagaron de 14 a 16 rs. los vinos regulares, y desde 11 a 12 50 otras clases menos selectas.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 41 a 43 rs. fanega de 54'94 litros; cebada de 23 a 25 id.; avena de 15 a 16; centeno de 23 a 33; alubias valencianas de 106 a 108; empaladas de 79 a 80; maiz de 33 a 39.

Almagro (Ciudad-Real).—El tiempo sigue seco, y no obstante, ha nacido muy bien el grano que se sembró al principio de la sementera. El mercado sigue un tanto paralizado, y la cebada parece que tiende a la baja por haberse vendido una partida de 600 fanegas al precio de 18 reales.

Los precios del mercado los siguientes:

Candeal de 50 a 51 rs. fanega; centeno a 30; panizo a 38; cebada a 19 (inseguro).

Acete a 34 rs arroba; aguardiente a 50.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and Price. Includes items like FF La Pre, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., FF, Alcalá, La Castellana.

Estado del tiempo.

La situacion atmosférica de Europa, en su region Meridional, empeora cada vez mas. En la Peninsula Iberica y la mayor parte de Turquía la presion aumenta, al par que la temperatura disminuye. Un régimen ciclónico está próximo a invadir nuestro Continente por la parte Oriental, dejándose sentir su

Influencia en todas las comarcas limitrofes a los montes uralas.

En el Norte y Occidente el tiempo sigue invariable, y todos los indicios son de que empeore. El mercurio baja con extraordinaria rapidez en todas las comarcas del N. de España, observándose el minimum de temperatura en Gijon

En las Castillas, la Mancha y Andalucía, la columna mercurial indica un tiempo vario é inseguro, inclinándose a marcar lluvias.

Si, como es de esperar, los vientos N. E. empiezan a dejarse sentir, los temporales de lluvias durarán por algunos dias.

Lluvia en las últimas 24 horas, 0'7 milímetros

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 26, Del 27. Lists various public funds and their prices.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 y id. de 1879, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de id. 31 de 1878, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1883 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Daño, Benef., PLAZAS, Daño, Venc. Lists exchange rates for various provinces.

DIARIO DE AVISOS.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 3, Murcia. — Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid. — Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona. — Haldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona. — J. B. Agramunt y C., Rambla

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. — Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris. — Los de Inglaterra G. L. Daubé y C., Fleet, Street, 130, Londres. — Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo. — Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Table with 3 columns: Dia, SALIDA, PUESTA. Row 1: Dia 30 Nembre, SALIDA 5-56m, PUESTA 4-41. Row 2: Sol, SALIDA 5-56m, PUESTA 4-41. Row 3: Luna, SALIDA 5-56m, PUESTA 4-41.

Boletin religioso.

Santorales. — Viernes: s. Andrés ap. y stas. Justiniana y Maura vgs. y mrs. — Ayuno.

Jubileo. — Viernes: En la iglesia de S. Andrés y en la de la Merced; en la primera se aplica por D. Andrés Callejas, misas de hora, y en la segunda por D. José María Meigraje y esposa, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, el rosario se reza á las 3 y tres cuartos, enseguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

Cultos. — A la Purísima é Inmaculada Concepcion de la Virgen dedican las religiosas Justianinas de Madre de Dios una novena que empezará mañana á las 5 de la tarde, predicando todos los dias el P. D. Guillermo Be lo.

—La novena que las hijas y siervas de Maria dedican á la Purísima Virgen en su Concepcion Inmaculada en el templo de la Merced, continúa mañana por el siguiente orden: al toque del alba y á las 7 misa rezada y ejercicio; á las 8 y media se descubre á S. D. M., misa rezada y se rezará la primera parte del rosario; á las 10 novena despues de la misa, á las 12 la segunda parte del rosario y misa; á las 1 y media de la tarde ejercicio; á las 3 y media la tercera parte del Rosario; á las cuatro y media la reserva precedida de ejercicio; y al toque de oraciones la novena solemnemente.

—La asociacion de hijas y siervas de Maria de la parroquia de S. Juan Bautista, dedican un novenario á su excelsa madre en el aniversario 29º de la declaracion dogmática de su Inmaculada Concepcion, al que empezará mañana 30 al toque de oraciones. Todos los dias á las 8 y media habrá misa rezada, leyéndose á seguida la novena.

—Las hijas y siervas de Maria Santísima, en memoria de su Concepcion Inmaculada celebran en la iglesia del S. mo. Rosario un devoto novenario que dará principio el sábado 1.º de Diciembre al toque de oraciones, continuando á la misma hora hasta el domingo 9 del mismo, en que terminará; en cuyo dia habrá funcion, estando patente S. D. M., y predicará el Sr. D. Pedro Gonzalez Azenso, presbitero.

La comunión de regla será á las 7 y media el dia de la Purísima.

El Calendario Católico de Murcia no debe confundirse con los llamados Zaragozaños: estos se imprimen en Madrid para toda España, con un santoral y unas fiestas que no son ni pueden ser adaptables á todos los Obispos, pues cada uno tiene sus fiestas y preceptos particulares: en los anuncios astronómicos tambien publican unos que no son los especiales de cada meridiano que el Ministerio de Marina publica, resultando que los ortos y ocasos, de sol y luna, los dias y horas en que se verifican los cuartos de luna, y hasta los anuncios de los eclipses, tienen gran variacion. El Calendario Católico de Murcia en cambio, contiene el santoral y fiestas de este Obispado, y los anuncios astronómicos especiales de este reino, lo cual lo hace ser el único útil para Murcia y su reino. Los calendarios zaragozanos no tienen mas que el nombre que les dieron los difuntos Yagüe y Castillo, por aquellos pronósticos tan extensos y tan bien redactados que hacian fácil el acierto. Se venden más baratos que el Católico de Murcia, pero es porque hay mucho vulgo que cree en esos pronósticos y que quiere las cosas baratas, lo que facilita el hacer tiradas numerosas, que nunca puede alcanzar el Católico de Murcia aun cuando los habitantes oídos de esta region se desengañaran y lo prefiriesen á aquellos.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA.

Funcion fuera de abono para mañana, á beneficio del tenor Mariano Blaya Montejano. — Sinfonia. — El juguete cómico en un acto, LANCIEROS. — Romanza de AIDA por el señor Blaya. — La Heróica, por la seccion de conciertos. — Romanza de FAVORITA por el beneficiado. — Tandas de walses, por D. Fernando Verdú. La graciosa pieza en un acto, BASTA DE SUEGROS—Céebre. Minuetto de Boecherini. — Andante y caballetas de EL TROVADOR por el Sr. Blaya. — Aixerá, Gavota, del señor Verdú. — La chistosa pieza en un acto ROPA BLANCA.

Mercados.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 29. HETÓLITRO. Pis Cts. Frigo del país 1-21 50 a 25 00 Cebada 1-11 25 a 12 00 Maiz. de 13 00 á 17 50

Anuncios.

NODRIZA Juana Hernandez Pa tor, de 28 años, viuda, techo de ocho meses, desea criar en casa de los padres. Vive en Los Garres y dará razon el Sr. Pedro en la calle de Zoco, núm. 9, piso 2.º

Curacion infalible de LA TOS POR CRONICA Y REBELDE QUE SEA CON LAS NUEVAS PASTILLAS PECTORALES del Dr. MARQUES ¡Probadas y las bendecidas! De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital, núm. 109, Barcelona. Caja 6 reales, por correo 7 reales.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS, FRENTE al Casino. Sombreros á precio de fabrica. Cerveza inglesa, alemana y negra. Limas, discos y tafetas para callos. Objetos para viajes, mundos y maletas. Perfumeria, gran surtido. Vinos de Jeréz, Manzanilla, Burdeos, Lecauda y Champain. Licores de todas clases. Juguetes. Depósito de fotografías, copias de las célebres obras de Saltillo, vistas de Murcia y tipos huertano. Gran depósito de figuras de barro, tanto en Santos, como en figuras de buen gusto. Novelas á 4 reales. Gran variedad en pape es pintados, acabados de recibir. Papel tela y cuadrículado para dibujo. Objetos de escritorio. Regenerador del cabello de A. Allen. Hay además infinidad de varios objetos, difíciles de poderlos enumerar. Precios de todos son ya muy conocidos, por su verdadera baratura.

OBRAS de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES. Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

GUANTES de cabritilla, piel de Suecia, ante, ca tor, hilo y seda, y de gran novedad para la estacion de invierno. BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16. Inmenso surtido de perfumeria de las mas acreditadas fabricas extranjeras. Quincealla, bisuteria y objetos para regalo.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra comu y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales. Ejercicio del via-cruces Se vende á dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE, y otras estampas á diferentes precios. PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar. Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.) L. DE BREA Y MORENO. Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra compofarmacológica (higiénica), y como terapéutico en la cabellera. Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ONITE BEBEB

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc. Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadizo, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, 10-madura etc. Se vende á 1, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York. — 57—Broad Street. — Aprobado y recomendado por las Academia de Medicinas de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1874. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso. —Prospectos en español. —Caja 16 reales. ADVERTENCIA. —Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima, este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 101, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro.

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMP. A (Privilegiado.) Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales é imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañia quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos. No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañia es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Piérre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañia no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por Leon y Compañia.

Depósito central: CASA DE LEON Y COMPAÑIA PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, Tottenham Court Road, LONDON W. EXPORTACION: perfumerias de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA. Depósito en Paris: —A. DE WYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañia.

El DEPILATORIO de Leon y Compañia es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejad secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer. El DEPILATORIO de Leon y Compañia se vende en todas las perfumerias farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA. DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310—162 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA. 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

CURACION MAL DE PIEDRA

COMPLETA SIN OPERAR Retencion de orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las Vias urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el Régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles. Infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 Febrero 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con exito seguro. Garantizando en la Retencion, Estrecheces, Irritacion, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª. En la Piedra se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido victima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 101, 1.ª, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

UNICA INSTANTANEA para Barba. Única preparación tomada. L. LIGL, 47, rue Vivienne, Paris Murcia, Almazan, Zoco, 5.

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomiendan sus 30 años de exito. Quita las penas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó pafio de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 22 y 16 R. Vendese en las principales perfumerias y en todas las buenas casas. Perfumeria F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS MADRID: POR MAYOR, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS. Catarras, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA ó SOFOCACION DE TODA CLASE. POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se calma, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que se colocan dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de cualquier tor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

ENFERMOS DE LA VISTA. No mas ciegos.—Contra ceguera. Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, condenando y suprimiendo en absoluto las operaciones, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoria de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y S. Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.—Prospectos españoles.—Caja 5 pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA se curan radicalmente. Se expende únicamente para toda España en la clínica del Dr. D. Juan Alutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle d. l. Carmen, número 41, 2.ª, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

PECTORAL DE ANACARDITA. Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa extraccion de todo caso de Asma, Tos, Mal de garganta, Espantos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL AGENTE PURO DE URATO DE SODIO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Farmacias. Se vende en Murcia en la Drogueria catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el Ilmo. Sr. D. José Amador de los Ríos. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada corrección. Impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, número 5. CROMOS SUPERIORES. TARETAS DE FANTASIA Y DE SOFARSA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SELLOS DE CAOUTCHOUC PRIMITIVA Y UNICA FABRICA CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA VELAD Y SIMANCAS, MADRID. Representante en la provincia de Murcia D. Rafael Almazan y Marín, calle de Zoco, núm. 5, el que presentará el muestrario y la tarifa de precios á quien lo desee.

Utra. Sra. de la Fuensanta. Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia. Imprenta de LA PAZ.